



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CATORZE

Recabdo de oficio diez y siete mill
y doce mrs. por el año pasado de los
diez y siete liquidos de los de que
son y proxeatos de lo que de M. de
se vale = 2 Virios de esta Ciudad
de que la dha. Audiencia de que
el Abogado de M. cauales y para
ello se de y que se libranza en forma

Man de Haro *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

